
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCION Nº	
510	/25

Montevideo, 11 de diciembre 2025

VISTO: la propuesta de designación de Secretaria General formulada por la Rectora de esta Universidad con fecha 1° de diciembre de 2025.

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el Art. 18 de la Ley 19.043 y sus modificativas, en UTEC habrá un Secretario General que será el responsable de la gestión institucional de la Universidad;

II) que de acuerdo a lo establecido en el Art. 16, literal Q) de la Ley N° 19.043 y sus modificativas, es atribución del Consejo Directivo Central designar, a propuesta del Rector, al Secretario General de la Universidad con carácter de cargo de particular confianza;

III) que, en ese marco, la Rectora propuso a la actual Directora de Servicios Corporativos de UTEC, la Cra. Rossana Santomauro, para ocupar dicho cargo, fundamentando la propuesta en: i) su trayectoria de más de una década en UTEC ocupando un cargo de gestión, que le otorga un conocimiento integral de la institución y sus procesos clave; ii) su formación técnica y profesional plenamente alineada al perfil del cargo; iii) y su experiencia directiva en organismos de ciencia, tecnología e innovación, que fortalece su capacidad para contribuir a la gestión estratégica de la Universidad;

CONSIDERANDO: I) que, habiéndose analizado la propuesta mencionada, este Consejo, considera que la Cra. Rossana Santomauro reúne las condiciones para desempeñar la función de Secretaria General de esta Universidad;

II) que, dado que la mencionada funcionaria posee un cargo presupuestado en UTEC, corresponde disponer la reserva del mismo en virtud de lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley N° 17.930;

III) que se cuenta con la disponibilidad de crédito para atender a la designación referida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 16 literal Q) de la Ley N° 19.043 y sus modificativas, en el Art. 21 de la Ley N° 17.930, el Art. 5 de la Ordenanza de Compensaciones de UTEC aprobada por Resolución N° 313/2017 de fecha fecha 25 de julio de 2017 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Designar a la Cra. Rossana Santomauro en el cargo de particular confianza de Secretaría General de la Universidad Tecnológica, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.043 y a los Términos de Referencia que se anexan a la presente y forman parte integrante de la misma, a partir del 1 de febrero de 2026.

2º. Otorgar a la funcionaria la compensación al puesto de Secretario/a General prevista en el Art 5 de la Ordenanza de Compensaciones de UTEC aprobada por la Resolución N° 313/2017 de fecha 25 de julio de 2017, equivalente al 60% del sueldo base nominal correspondiente al puesto mencionado.

3º. Reservar el cargo que ocupa la Cra. Rossana Santomauro de Directora de Servicios Corporativos (Director II, Grado 13, Escalafón PU), durante el ejercicio en el puesto de Secretaria General de UTEC.

4º. Notificar a la interesada y al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos.

5°. Remitir a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a los efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Funcionarios Públicos.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Alvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica